



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

José Antonio Domínguez Sanz, Jefe del Negociado de Compras de este Excmo. Ayuntamiento, presenta la siguiente propuesta, para realizar trabajos de pintura en el Colegio Público: SANTO TOMAS DE VILLANUEVA, a comenzar antes del 1 de agosto durante las vacaciones escolares de Verano, y consistente en:

PINTURA INTERIOR (planta baja, primer y segunda), Y GIMNASIO, cuyas valoraciones y mediciones se envían en archivo PDF, a las empresas invitadas.

Las Empresas invitadas deberán aportar, certificado donde manifiesten que su empresa cuenta con la capacidad de obrar y la capacitación técnica necesaria para la realización de los trabajos, así como de estar al corriente de pagos en hacienda y seguridad social:

LOS TRABAJOS DEBERAN REALIZAR ANTES DEL 25 DE AGOSTO COMPROMETIENDOSE A TERMINAR DICHO TRABAJO EN ESA FECHA.

Los colegios pueden ser visitados para elaborar presupuesto.

Por el Departamento de Compras se solicitan presupuestos a las siguientes empresas:

DECORACIONES ACEVEDO

DECORACIONES J R

DECORACIONES VILLAREAL

DECORACIONES FCO. OCAÑA

DECORACIONES JUREMA.

Según acta de la mesa de contratación constituida al efecto y que se acompaña el presente expediente, en sesión celebrada el día 12 de julio, se establece que una vez abiertos los sobres, el resultado es el siguiente:

PINTURAS ACEVEDO, (C/Juan II, nº 7 3º planta 13001 CIUDAD REAL), que presenta un presupuesto para la realización de los trabajos de pintura interior en del Colegio Público SANTO TOMAS DE VILLANUEVA, de 32.186,00 € IVA incluido.

DECORACIONES JR, (Ctra. Carrion, nº 8, 13004 CIUDAD REAL, que presenta un presupuesto para la realización de los trabajos de pintura interior en el Colegio Público SANTO TOMAS DE VILLANUEVA, de 25.564,09 €IVA incluido.

Por la mesa se acuerda dar traslado del expediente completo al Servicio de Mantenimiento para que emitan informe técnico, y posteriormente enviarlo al Departamento de Compras para proseguir con el trámite del mismo.

Por el Jefe de Sección de Mantenimiento D. Fermín Merino Vera se emite el siguiente informe:

PRIMERO.- Que según la documentación obrante en el expediente, desde el Negociado de Compras, se ha solicitado oferta a las siguientes mercantiles:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- DECORACIONES ACEVEDO, S.L. cuya oferta asciende a la cantidad de 26.600,00 a lo que habrá que añadirse 5.586,00 € en concepto de IVA, lo que asciende a una oferta total de 32.186,00 € (IVA incluido).
- J.R. DECORACIONES. cuya oferta asciende a la cantidad de 21.127,35, a lo que habrá que añadirse 4.436,74 € en concepto de IVA, lo que asciende a una oferta total de 25.564,09 € (IVA incluido).

SEGUNDO.- Que este servicio sólo analiza los aspectos exclusivamente técnicos de los trabajos de pintura, de los que parece desprenderse que ambas ofertas se ciñen a los trabajos establecidos en la memoria valorada emitida el pasado día 27 de junio de 2016.

Por todo lo que antecede, y con las reservas a las que se refiere el punto segundo del presente informe, se debe proponer la adjudicación, de la pintura del centro de enseñanza CEIP Santo Tomás de Villanueva, a la empresa DECORACIONES J.R., por ajustar su oferta a las necesidades solicitadas en la propuesta formulada y presupuesto de licitación inicial, por un importe de 21.127,35, a lo que habrá que añadirse 4.436,74 € en concepto de IVA, lo que asciende a una importe total de 25.564,09 € (IVA incluido).

Lo que informo a los efectos oportunos y sometido a superior criterio.

Por tanto, desde este Departamento de Compras, a la vista del acta de la mesa constituida para la apertura de sobres del presente contrato menor, del informe del técnico del Jefe de Sección de la Concejalía de Mantenimiento, y de los presupuestos presentados, se propone la adjudicación de diversos trabajos de pintura a realizar en el Colegio Público: **SANTO TOMAS DE VILLANUEVA, a la Empresa DECORACIONES J.R., por suponer la oferta económica más ventajosa, todo ello por un importe incluido IVA, de 25.564,09 € ajustándose a los criterios solicitados según informe técnico.**

Dicho gasto deberá cargarse en la partida nº 323.212 Mantenimiento Edificios Educación.

Ciudad Real, 14 de julio de 2016

Fdo.: José Antonio Domínguez Sanz
Jefe Ngdo. de Compras.

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Dª Pilar Zamora Bastante



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
